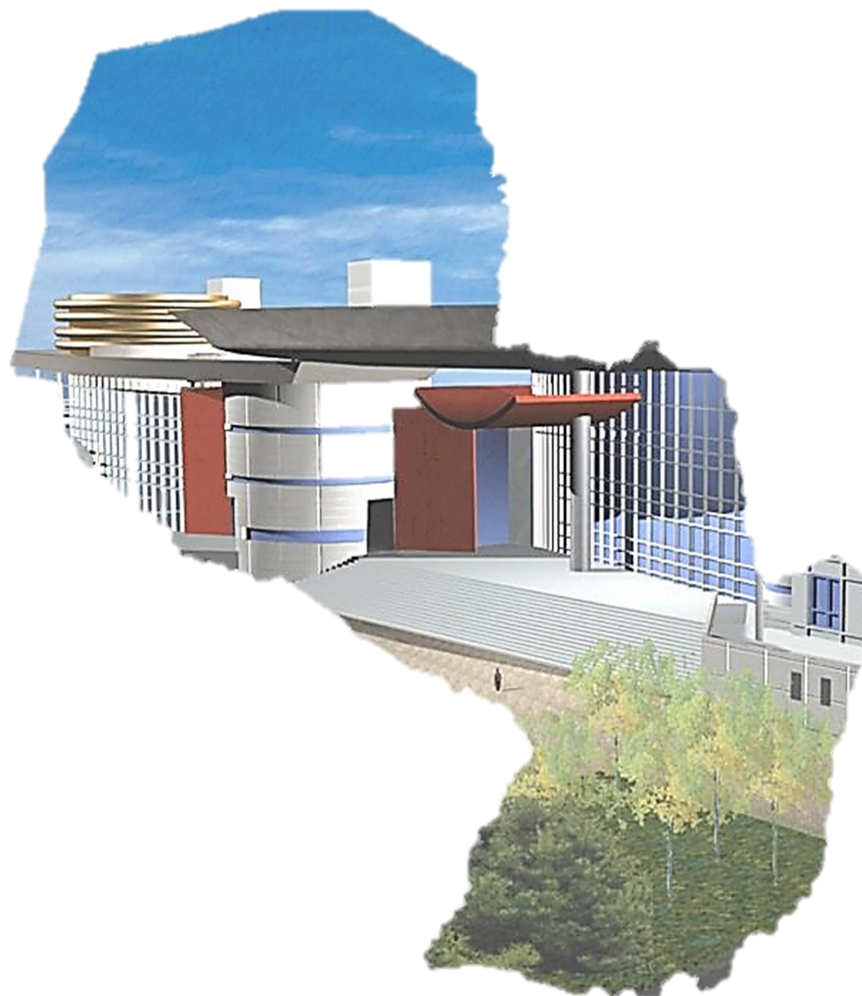


CÁMARA DE DIPUTADOS

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/01/2022



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
CÁMARA DE DIPUTADOS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	229.865.875.050	229.865.875.050	16.700.837.259	7%	6.616.743.416	10.084.093.843
01	Gestión Administrativa para el Funcionamiento de la H.C.D	229.865.875.050	229.865.875.050	16.700.837.259	7%	6.616.743.416	10.084.093.843
100 Servicios Personales		202.533.023.850	202.533.023.850	15.111.227.988	7%	6.616.743.416	8.494.484.572
200 Servicios No Personales		18.888.840.000	18.888.840.000	1.309.609.271	7%	0	1.309.609.271
300 Bienes de Consumo e Insumos		7.340.000.000	7.340.000.000	280.000.000	4%	0	280.000.000
500 Inversión Física		891.011.200	891.011.200	0	0%	0	0
800 Transferencias		130.000.000	130.000.000	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		83.000.000	83.000.000	0	0%	0	0
TOTAL ENTIDAD		229.865.875.050	229.865.875.050	16.700.837.259	7%	6.616.743.416	10.084.093.843

FUENTE MH - SIAF, Fecha: al 31/01/2022

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873 del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

